


**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE “MOBILIARIO OFICINAS JAÉN
PERIFERIA, JAÉN URBANA Y HUELMA”.**
EXPEDIENTE 60500.32L/2025-51. EXPEDIENTE GIRO CONTR 2025 533579.
DÉCIMA SESIÓN. VISTA SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA. LOTE 2 SILLERÍA.

Asistentes:

- D. Juan Carlos Martínez Margarito, Coordinador Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Presidente.
- D. Pedro Javier Orellana Sánchez, Interventor Provincial Adjunto, Vocal.
- Dña. Elisa Isabel Martínez Gámez, Habilitada del Servicio Jurídico Provincial, Vocal.
- D. María del Carmen Serrano Mármol, Titulada Superior adscrita a la Coordinación Provincial, Vocal.
- Dña. María Sheherezade Martos de la Chica, Técnica de Grado Medio adscrita a la Coordinación Provincial, Vocal.
- D. Antonio Julián Pérez del Moral, Director ATE Suroeste, Secretario.

En Jaén, siendo las 12:00 horas del día 16 de diciembre de 2025, por medios telemáticos, se reúnen las personas arriba relacionadas, que constituyen la Mesa de Contratación para el contrato indicado en el encabezamiento, para proceder a la evaluación de la información y documentación aportada por la licitadora TINAS MUEBLES DE OFICINA S.L., al objeto de subsanar los defectos u omisiones detectados, relativos a la documentación previa a la adjudicación.

Por parte del Secretario se informa que a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica y de acuerdo con lo establecido en el 10.5 PCAP, con fecha 10 de diciembre de 2025 se le remitió comunicación a la empresa TINAS MUEBLES DE OFICINA S.L. y se publicó el acta correspondiente en el perfil del contratante, con los defectos u omisiones detectados para que los corrigiesen en el plazo de 3 días naturales, presentando la documentación procedente, bajo apercibimiento de exclusión del procedimiento de adjudicación si en dicho plazo no procedían a la subsanación de la documentación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	17/12/2025	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDYZ569E3TTBP6YLZFQ84QBpsc	PÁG. 1/2	



Vencido el plazo concedido a TINAS MUEBLES DE OFICINA, S.L. para la subsanación de los defectos detectados en la documentación previa a la adjudicación presentada para el Lote 2, se comprueba que la empresa ha procedido únicamente a la subsanación parcial de la documentación requerida.

En concreto, si bien se ha aportado parte de la documentación solicitada, no se han presentado nuevas muestras ni las fichas técnicas requeridas, por lo que persisten los incumplimientos detectados en relación con las exigencias establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Visto todo lo anterior, dado que no ha subsanado, se procede a la exclusión del procedimiento de adjudicación a la licitadora TINAS MUEBLES DE OFICINA S.L

Por tanto, por parte de la Mesa de contratación se traslada al órgano de contratación, que la oferta que se encontraba clasificada en tercer lugar, de cara a la adjudicación del contrato de suministro de “MOBILIARIO OFICINAS JAÉN PERIFERIA, JAÉN URBANA Y HUELMA”, LOTE 2 SILLERÍA, es MOBIMETAL JAÉN S.L. con NIF n.º B56771629, por importe de 37.000,62 euros, IVA excluido, a los que sumados 7.770,13 euros en concepto de IVA, suponen un total con IVA de 44.770,75, que incluye como mejora la ampliación del plazo de garantía hasta 60 meses, al objeto de que se le requiera para que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío de del requerimiento, presenten la documentación requerida por el PCAP, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica:


Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 12:15 horas.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

Fdo.: Antonio Julián Pérez del Moral

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	17/12/2025	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDYZ569E3TTBP6YLZFFQ84QBPS	PÁG. 2/2	